



JUNTA DE ACLARACIONES



Lugar y Fecha: **Mazatlán, Sinaloa; 15 de Abril de 2019.**

Acta que se formula, siendo las **10:00** horas en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la Junta de Aclaraciones Convocada por el **Municipio de Mazatlán a través de la Dirección de Obras Públicas**, en Relación a la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas: **IR-MMA-DOP-2019-001** de los trabajos: **“BARDA EN ESCUELA PRIMARIA DIANA LAURA RIOJAS COL. LOMA BONITA.”** con base a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación contenidos en las Instrucciones a los licitantes, con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la Junta, con objeto de aclarar las dudas sobre el sitio donde se realizarán los trabajos, sus condiciones y estado en que se encuentran, necesarias en la preparación de las proposiciones de la licitación en cuestión y que forma parte integrante de la misma, una vez finalizada la junta, se procedió a formular el acta y firmando los que en ella intervinieron:

Por los Licitantes		
No.	Nombre del representante	Firmas:
1	Carlos Alberto Brito López	
2	Yuridiana Paredes Aragón	
3	Antonio Salazar Herrera	Salazar H.
4		
5		

Después de haber hecho el recorrido en la visita de obra y cumpliendo con lo estipulado en **Art. 48 sección II y III** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. El cual dice: Las personas que pretendan solicitar las aclaraciones a la convocatoria deberán acreditar, en su caso, su inscripción a la licitación, así como presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y en su caso, del representante;

*Las solicitudes de aclaración, deberán entregarse personalmente en el domicilio de la convocante **Las Oficinas de la Dirección de Obras Publicas Ubicadas En El Interior Del Palacio Municipal Con Domicilio En Ángel Flores S/N Colonia Centro. Con horario de Atención de: 8:00 a.m. a 14:00 Horas** A más tardar **veinticuatro horas** antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones (por tanto no se responderán dudas en el acto de junta de aclaraciones).



JUNTA DE ACLARACIONES



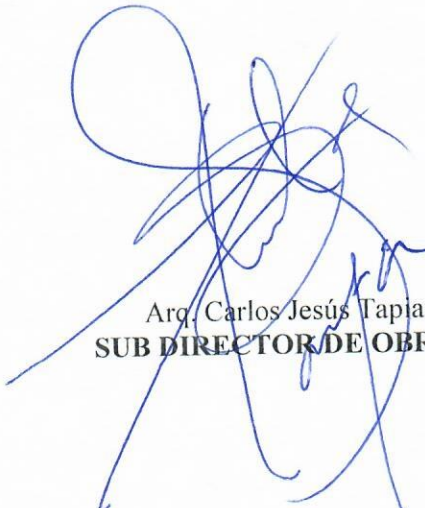
Dejando las siguientes aclaraciones:

- COMO RESULTADO DE LA VISITA AL SITIO DONDE SE LLEVARA A CABO LA OBRA, LA DEPENDENCIA DETECTO OBSERVACIONES, POR LO QUE SE LE REALIZO UNA MODIFICACION AL CATALOGO DE CONCEPTOS AÑADIENDO EL CONCEPTO No. 6 (RETIRO DE ARBOL GRANDE POR MEDIOS MECANICOS), CONCEPTO No. 7 (REUBICACION DE TOMA DOMICILIARIA) Y EL CONCEPTO No. 45 (FABRICACION DE REGISTRO DOMICILIARIO DE 0.60X0.40X1.20), DEL CUAL SE ENTREGA COMO ANEXO A ESTA ACTA.

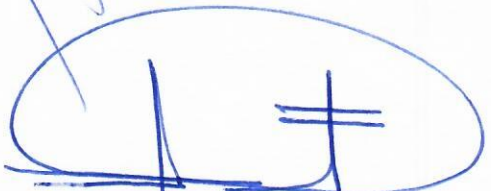
Se hace constar la entrega de copia de la presente Acta a todos los participantes que la firman, y acto seguido se da por cerrada el Acta, que será entregada en el **DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**, ubicada en El Interior Del Palacio Municipal Con Domicilio En Ángel Flores S/N Colonia Centro.



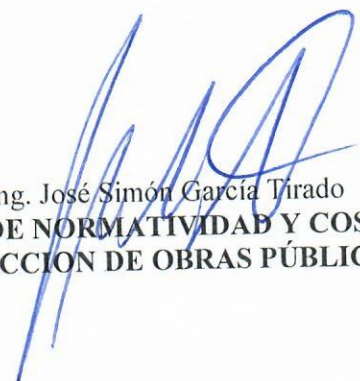
M.I. Juan de Dios Garay Velazquez
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



Arq. Carlos Jesús Tapia Camacho
SUB DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Ing. Juan Carlos Galarza Barrón
JEFE DE PROYECTOS
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Ing. José Simón García Tirado
JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

C.c.p. Archivo

